

**ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024**

A través del canal de Youtube del del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (<https://www.youtube.com/live/ewnB24EcX-A?t=2s>) siendo las **9:12, nueve horas con doce minutos del viernes 16 (dieciséis) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro)**, se celebró la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco**, correspondiente a la **gestión 2024-2025**, convocada por el **Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes**, en su carácter de **Presidente** del Comité.

I. Lista de Asistencia

El Presidente, Vicente Viveros Reyes da la bienvenida a la primera sesión Ordinaria y solicita al Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Integrante del CPS y quien fungirá como Secretario de Acuerdos, pasar la lista de asistencia entre las y los integrantes del Comité, para dar fe de la presencia de las y los ciudadanos **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Pedro Vicente Viveros Reyes, y Miguel Ángel Hernández Velázquez.**

El Secretario de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las y los **5 cinco integrantes del Comité con nombramiento vigente.** En virtud de lo anterior el **Presidente** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron. Acto seguido se propuso el siguiente Orden del día:

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

| | |
|--------------|---|
| I. | Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión. |
| II. | Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día. |
| III. | Lectura, aprobación y firma de las actas de la sesión ordinaria celebrada el 1 de noviembre de 2024 y la sesión extraordinaria celebradas el 28 de octubre de 2024. |
| IV. | Seguimiento de los acuerdos. |
| V. | Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 23 de octubre al 13 de diciembre de 2024. |
| VI. | Presentación, y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual 2025 del CPS. |
| VII. | Asuntos Varios. |
| VIII. | Acuerdos. |
| IX. | Clausura de la sesión. |

En uso de la voz, el Mtro. Vicente Viveros Reyes puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, mismo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, quedando firmes los siguientes:



III. Lectura, aprobación y firma de las actas de la sesión ordinaria celebrada el 1 de noviembre de 2024 y la sesión extraordinaria celebradas el 28 de octubre de 2024.

En uso de la voz, el Mtro. Vicente Viveros Reyes, Les hace mención que los proyectos de las actas referidas fueron compartidas y circuladas a través de la carpeta virtual que el cps tiene para dichos efectos, para su revisión y visto bueno, por lo que les Solicita omitir su lectura; Pregunta si alguien tiene comentario o propuesta al respecto.

En uso de la voz el Mtro. Arturo Ríos comenta, que se le tenga en abstención al momento de la votación, en el acta del 28 de octubre de 2024, pues en ese momento el no formaba parte del comité de participación social (CPS).

El Mtro. Vicente Viveros Reyes, comenta que hará la votación por separado para dejar constancia de la abstención del Mtro. Arturo Ríos, por lo que pone a votación el acta del 28 de octubre de 2024, aprobándose por mayoría el acta del 28 de octubre; y se procede a continuación a la votación el acta del 01 de noviembre de 2024, aprobándose por unanimidad el acta del 1 de noviembre, por lo que cede el uso de la voz al Mtro. Miguel Ángel Hernández quien continua con el cuarto punto del orden del día que corresponde a:

IV. Seguimiento de los acuerdos. En este caso les informa que al ser el inicio de gestión en su presidencia; el acuerdo tomado en la sesión pasada ha concluido, toda vez que únicamente existía la toma de protesta del nombramiento del presidente, el Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes.

Y pone a consideración que se turnen nuevos oficios a las autoridades que seguramente por cambios de administración han dilatado contestaciones a las comunicaciones que se han mandado, y les informen al respecto qué ha pasado con las denuncias corrientes y seguir con ese trámite, si nadie tuviera alguna otra opinión, se instruye para que se haga este nuevo envío de comunicaciones.

El Mtro. Pedro Vicente Viveros solicita se manifiesten en votación económica levantando su mano, a quien esté a favor; y se aprueba por unanimidad, él envió de nuevos oficios a las autoridades correspondientes para que informen sobre el estado de las denuncias en trámite; continuando con el siguiente punto del orden del día.

El Mtro. Miguel Ángel Hernández continua con el quinto punto del orden del día que corresponde a:

V. Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 23 de octubre al 13 de diciembre de 2024.

Donde les informa que en el periodo antes mencionado solo Se recibió una denuncia ciudadana, el día 11 de noviembre del 2024 en contra del municipio de Zapopan, por un supuesto incumplimiento a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios, derivado de lo anterior pone a su consideración, se ha turnada al mismo Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Zapopan, con la finalidad de que informe el seguimiento que se le dé a la misma.



El Mtro. **PEDRO VICENTE VIVEROS** pregunta si alguien tiene comentarios u observaciones al respecto, en virtud de no existir observaciones, le solicita al Secretario de Acuerdos tomar el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández puso a consideración el punto del orden del día. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, y se aprobó por unanimidad.

Continuando con la sesión el Mtro. Miguel Ángel Hernández sigue con el sexto punto del orden del día que corresponde a;

VI. Presentación, y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual 2025 del CPS.

El Mtro. Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta que con motivo del inicio de esta gestión y como presidente del comité de participación social; iniciada el primero de noviembre del 2024, Les propone la aprobación del documento que corresponde al plan de trabajo anual 2025, en el que se plasmaron los proyectos y actividades de quienes integran el comité, y que realizan de noviembre del 2024 a octubre del 2025.

Le solicita a cada uno de los integrantes, que mencionen de manera general sus proyectos, y hace referencia a que el pasado viernes 13 de diciembre tuvieron la reunión anual con integrantes de la sociedad civil y de otros entes públicos, para coadyuvar la construcción de este plan anual de trabajo, en la que tuvieron una nutrida reunión en el colegio de Jalisco.

Agradece a su presidente Roberto Arias de la Mora que como todos los años les brinda todos los apoyos para poder realizar esta reunión anual en sus instalaciones, y pregunta si alguien tiene alguna observación al respecto, en virtud de no existir observaciones, le solicita que cada quien refiriera sus proyectos en orden de desaparición, por lo que propone ser el primero, pues es el primero que se va en este tenor y les quiere plantear los cuatro proyectos que ha de coordinar en este año 2024 – 2025.

El primero es la realización de la Asamblea Nacional del Sistema Anticorrupción, que se realizará el 27 de marzo en la zona metropolitana de Guadalajara, es un evento que requiere de grandes esfuerzos operativos logísticos y humanos y que tienen en el primer trimestre, junto con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y que es el evento que reúne a todos los sistemas estatales incluyendo al El Sistema Nacional, en un solo lugar para disertar sobre lo realizado en el año y lo venidero en el 2025.

Será el primer tema que abordara junto con ellos, con una obligación jurídica que tienen al ser sede de este evento, previo a ello, los días 25 y 26 de Marzo realizaran un Foro Internacional de Integridad Pública y Combate a la Corrupción; es un foro internacional en el que pretenden los visiten agencias internacionales de combate a la corrupción nacionales y subnacionales.



están en la construcción de dicho evento, que será previo a la realización de la asamblea nacional y por eso se realizará los días 25 y 26, este evento lo organiza el CPS, junto con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y junto con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; pues se encuentra en construcción, esperando que para la sesión ordinaria del mes de enero puedan tener mucho más detalle de quiénes vayan confirmando para este foro internacional.

El tercer proyecto que coordinara, es el seguimiento a la plataforma COS, que realiza la cámara nacional de la industria de la construcción delegación Jalisco, junto con una serie de organizaciones público y privadas; que tiene como virtud el de visualizar prácticamente en tiempo real la realización de la obra pública del ayuntamiento de Guadalajara, asume que podrá sumar al gobierno del Estado de manera plena en este periodo; así como un mayor número de ayuntamientos que ya participan de alguna manera, como lo son, los ayuntamientos de Tlajomulco y de Zapopan.

Espera que puedan crecer en este proyecto que ha sido muy exitoso y referencia no solamente a nivel nacional sino a nivel internacional, reconocido por la organización Cos; pues es una organización que reúne a más de 15 países con este tipo de esquemas, y que fue muy exitoso en este periodo que acaba de terminar del gobierno municipal de Guadalajara.

Y el último proyecto que quiere frasear, es el de la imperiosa necesidad, como lo dijeron en su momento Jesús Ibarra y David Gómez Álvarez de contar con una ley de designaciones; cada que pasan los meses y observan cómo se desarrolla el ámbito público con este tema, crece el imperativo de que Jalisco pueda tener una ley de designaciones públicas; la idea es que puedan tener una propuesta concreta de legislación a consideración del poder ejecutivo y del poder legislativo, para que se pueda tomar en cuenta y Ojalá sean el primer estado de la república que tenga una ley de designaciones en ese sentido, son los cuatro proyectos que tratara de hacer en el 2025 concluye.

El Mtro. Vicente Viveros le cede el uso de la voz a la Mtra. Neyra, quien en atención a la petición menciona, será muy breve y anunciará los proyectos que ya compartió el viernes; cuatro de ellos corresponden acciones que vienen realizando en sus planes de trabajo anteriores; que por la naturaleza de los mismos proyectos implican dar su continuidad, refiriéndose a la vía orientadora para la institucionalización de los Sistemas Municipales Anticorrupción.

La vía orientadora para la adopción de los Sistemas Institucionales de Archivo; El Monitor CPS Jalisco y Banco de Buenas Prácticas Municipales, menciona que integró dos proyectos que constituyen, la adopción de acciones que han venido realizando en el marco de las comisiones de la red de comités de participación ciudadana; se refiere a ellos en la siguiente idea, tejiendo redes anticorrupción, herramientas educativas anticorrupción y finalmente tres proyectos más que como lo menciono el viernes, que la firma intención es que corran a través de la comisión ejecutiva, porque son acciones que demandan de un mayor andamiaje, de una mayor infraestructura y para poder tener verificativo necesitan una mayor fuerza institucional; siendo este el estándar de certificación de competencias, en investigación de presuntas faltas administrativas orientado a los órganos internos de control.

El segundo proyecto es la adopción de la perspectiva de género, la agenda anticorrupción, una propuesta formativa en aula virtual anticorrupción y finalmente biblioteca anticorrupción, que retoma una acción que ya se había venido realizando en la secretaría ejecutiva aprovechando la gran literatura que se está gestionando y gestando en los sistemas locales concluye.

Y cede el uso de la voz al Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez para la presentación de sus proyectos; el primero de ellos es un concurso de TikTok denominado “Transparencia Integridad y Anticorrupción”, este se realizará con el municipio de Zapopan, desde luego la presidencia la contraloría y la unidad de transparencia y evidentemente en ocasiones se sumen algunos otros aliados estratégicos.

El siguiente proyecto denominado “Los Trámites Más Inútiles En El Estado” este proyecto se llevará a cabo con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado y algunas cúpulas empresariales.

El tercer proyecto denominado “Ciclo de Conferencias y Anticorrupción de Gobierno Abierto” derivado que en la Feria Internacional del Libro se llevó a cabo la postulación de la presidencia, de quien fugirá como presidente y secretario de la Comisión de Gobierno Abierto del Sistema Nacional Anticorrupción que con la votación de los integrantes fue elegido; entonces se llevará a cabo este proyecto que puede empatar con la presidencia que llevará en el 2025.

El siguiente proyecto se denomina “Intervención Educativa para Fomentar la Integridad Ética y Participación Ciudadana”; este proyecto se llevará a cabo con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Y por último el proyecto denominado “Todex”; participando en la planeación y desarrollo de Jalisco que como lo había comentado se llevará a cabo con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana en la cual se estará coordinando con la sociedad civil organizada y algunas instituciones de Gran relevancia en el estado, como la Contraloría del Estado y la Secretaría de Participación Ciudadana, en el tema del plan estatal de desarrollo en el tema en específico de ética y anticorrupción concluye.

Y cediendo el uso de la voz a la Mtra. Mónica Ruiz para que comente sobre sus proyectos; que son cuatro; dos de ellos coordinación en específico con el factor social y académico, con asociaciones y con la Secretaría de Participación Ciudadana.

Uno de ellos es el “Diploma Ciudadana Construyendo Cultura de Participación” donde se pretende realizar un concurso de ensayo para que estudiantes de nivel medio superior, superior y ciudadanía en general, participen en este ensayo, abordando las problemáticas principales que pueda tener la sociedad civil para lo cual se estará trabajando de la mano con ellos, para realizar la convocatoria y los puntos a desarrollar en el ensayo.

El siguiente es el de “Sigamos Hablando Claro”; donde se pretende dar continuidad al lenguaje inclusivo entendible para la ciudadanía, en este proyecto se estará trabajando muy de la mano con la propia secretaría con sus compañeros de comunicación, para poder transmitirles a través de las redes sociales a la ciudadanía y otros medios como lo son a través de las propias secretarías y asociaciones civiles, las funciones que tienen los órganos internos para que sean instancias más cercanas a la ciudadanía e incluso



aprovechar para expandirlo a aquellas facultades y atribuciones del propio CPS para que sea más incluyente y de las propias instituciones que quieran sumarse a estos proyectos.

El tercer proyecto está muy de la mano con el factor empresarial, ahí estarían trabajando de la mano con la CANACO y con demás empresas que quieran sumarse; es el "Mi Pymes por la integridad" donde se pretende dar capacitación a las pequeñas y medianas empresas, en los factores de integridad empresarial; la importancia y las virtudes que tiene tener un sistema de integridad empresarial y que se sumen a obtener este distintivo que otorga la contraloría del estado, también estarán trabajando de la mano con la propia contraloría.

Y el último proyecto hace el fortalecimiento de los órganos internos de control con un diagnóstico 2,0, esta es una continuidad de un proyecto que se trabajó en 2024, donde se realizó un diagnóstico a los Órganos Internos de Control respecto a su estructura, sus funciones Y en este caso también se estará evaluando su desempeño para trabajar este proyecto, pues estará muy de la mano con los propios Órganos Internos de Control de los tres poderes, legislativo, ejecutivo y Judicial; a efecto de obtener un documento que les permita fortalecer precisamente estas áreas concluye.

y cediendo el uso de la voz al Mtro. Arturo Ríos para que comente sus proyectos para el próximo año, proponiendo en lo particular cinco proyectos, tres de ellos están destinados a la construcción de espacios de reflexión, "Colectiva por la Integridad"; dirigido específicamente a estudiantes de educación superior y educación media superior; para los estudiantes de educación superior se está proponiendo el desarrollo de un parlamento juvenil por la integridad, para el primer semestre del próximo año.

Y en segundo lugar un proyecto denominado "Universidad de Verano por la Integridad"; este proyecto estaría desarrollándose durante el segundo semestre del próximo año 2025, para los estudiantes de educación media superior, se está proponiendo un concurso de cuento, "Historia sin Corrupción", en el cual a través de preguntas detonadoras en este género literario, se genere la reflexión, respecto a asuntos muy personales o vivencias personales de los jóvenes en cuanto al impacto de la corrupción en sus vidas.

El cuarto de estos proyectos es "El Monitor de Cumplimiento Instrumental de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Bienes y Servicios"; que consiste en identificación de aquellos instrumentos que prevé la norma para los entes públicos, específicamente Órganos Internos de Control, y en esta lógica de la mano con la sociedad civil organizada, para verificar el cumplimiento de los mismos y hacer un informe al respecto para proponer mejoras y así dar cumplimiento a estas obligaciones instrumentales.

El quinto proyecto es "Las Jornadas de Diálogo y Reflexión de la Política Estatal Anticorrupción entre Partidos Políticos", con participación electoral en el estado, a fin de garantizar que los cuadros partidistas en este estado estén informados y garanticen el acercamiento inicial con la política estatal anticorrupción y sus instrumentos concluyendo.

Y haciendo del uso del voz el Mtro. Vicente Viveros menciona que hubo una omisión de su parte pues le faltó mencionar un proyecto que acaba de incorporarse y es el del "Seguimiento y Fortalecimiento de los Testigos Sociales"; este proyecto le tocará por encabezar el comité, pero es un asunto que involucra institucionalmente, no solamente al CPS sino al Sistema Estatal Anticorrupción, de manera integral para estar atentos a la aprobación de la legislación secundaria en materia de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, pues ya tienen el enramado constitucional y falta el enramado legal general; y el legal Estatal.

Que ya les permite dilucidar que tendrá un impacto importante en la estructura del Sistema Estatal Anticorrupción o de todos los Sistemas Anticorrupción, ya que involucra a dos de los entes que forman parte de los órganos de gobierno y del Comité Coordinador de los Sistemas, como son los Institutos de Transparencia, en el caso de Jalisco el Instituto de transparencia el ITEI, a quienes extinguirán lamentablemente y quienes asumirán estas funciones serán a nivel Federal, La Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno y a nivel local sus homólogos llámense Contralorías o Secretarías de la Función Pública y en este caso es la Contraloría del Estado.

Esto modificará incluso la legislación que nos rige, porque habrá que hacer una modificación normativa en ese sentido porque se codifica la estructura de nuestro Órgano de Gobierno y de nuestro comité coordinador; Pero además las dos instancias forman parte del sistema anticorrupción y por ello tienen toda la idea en el sistema, que toca detonar, desde el propio sistema este cambio estructural; para también hacer una propuesta pertinente al poder legislativo y al poder ejecutivo del Estado.

Para que tener con prontitud, después de que las fechas se den, una legislación de avanzada como ha sido el caso del Estado de Jalisco desde 2001 hasta la fecha, y poder seguir siendo vanguardia en este sentido, estos serían los proyectos pertinentes y robustos que presenta el Comité de Participación Social; además ya socializados y enriquecidos con la participación de organizaciones público y privadas con las que tuvieron interacción el pasado viernes.

El Mtro. **PEDRO VICENTE VIVEROS** pregunta si alguien tiene comentarios u observaciones al respecto, en virtud de no existir observaciones, le solicita al Secretario de Acuerdos tomar el sentido de la votación de manera nominal para la aprobación de este plan de trabajo.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández puso a consideración el punto del orden del día. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, y se aprobó por unanimidad el plan de trabajo del Comité de Participación Social.

en virtud de lo anterior el Mtro Vicente Viveros instruye al personal que apoya al comité de participación social a realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento al presente acuerdo por lo que el documento aprobado será publicado a la brevedad posible en la página web del Comité de Participación Social, para que sean de carácter público y tengan los efectos legales y administrativos que haya lugar.



Continuando con la sesión el Mtro. Miguel Ángel Hernández sigue con el séptimo punto del orden del día que corresponde a;

VII. Asuntos Varios.

En uso de la voz la Mtra. Neyra comenta que en atención al Punto cuatro relativo a enviar de nueva cuenta a los entes públicos un recordatorio y en ese sentido también poner en su consideración aquellas representaciones que tenemos los integrantes de los comités de participación social, en algunas instancias colectivas, pues ya tienen en la papelería que indica, quién se ha hecho cargo de cada situación, en la medida de lo posible, hacer de nueva cuenta la ratificación a través de la presidencia.

El Mtro. **PEDRO VICENTE VIVEROS** pregunta si alguien tiene comentarios u observaciones al respecto, en virtud de no existir observaciones, le solicita al Secretario de Acuerdos tomar el sentido de la votación económica ratificando las representaciones que se tienen previamente con las instancias correspondientes, aprobándose por unanimidad.

En uso de la voz el Mtro Arturo Ríos comenta sobre dos reflexiones de manera rápida, la primera de ellas tiene que ver con el punto que antecedió en la orden del día que fue la aprobación del plan anual de trabajo para 2025; en ese sentido le gustaría reflexionar de manera rápida en el sentido de que tienen un plan de comunicación social, en el comité de participación social y adicional a lo que se aprobó de subir el documento con cada uno de los planes y con las matrices de indicadores y los objetivos generales y particulares.

Quiere solicitar, si es posible le den la oportunidad de desarrollar una serie de biografías específicas sobre cada uno de los proyectos, que están planteados bajo la lógica que plantea la maestra Mónica de hacer accesibles también en lenguaje ciudadano los proyectos, para estarlos subiendo y compartiendo por la redes, si no tuvieran inconveniente el con todo gusto puede desempeñar esa actividad en las próximas semanas con el objetivo de comunicar de una manera más sencilla cada uno de los proyectos que han sido aprobados por parte del comité.

Esta es la primera de las intervenciones y la segunda es no dejar pasar el tema y recordar que para quienes los pudieron seguir en días pasados; estuvo participando el Comité de Participación Social, en el pabellón por la transparencia en la última edición de la Feria Internacional de Libro; en la cual se tuvo una nutrida participación de manera constante de cada uno de los compañeros, haciendo uso de los espacios de dicho pabellón con el fin de estar presentando diversas revistas y con el fin de estar presentando también diversos foros junto con el Instituto de Transparencia del Estado; así como con la secretaría ejecutiva y demás órganos que participaron.

Y mencionar que esta participación además de ello está en el espacio del instituto de transparencia del estado y en cada una de las participaciones, en caso de que fuera posible buscar la forma de incorporar las participaciones de este comité a lo que es su página web con el fin de socializar los trabajos realizados en la FIL concluyendo.



En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros, comenta que el primero de los asuntos que planteó viene a enriquecer un trabajo ya realizado por la Mtra. Neyra y por la Mtra. Mónica lo que permitirá que tengan una mejor comunicación para las personas interesadas en conocer qué hace y cómo lo hace el CPS.

En el segundo punto destaca que, en los últimos meses, buena parte de los esfuerzos del Comité de Participación Social; se destinaron a que tuvieran un exitoso Pabellón de la Transparencia por primera vez en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal, el Comité de Participación Social participa en el pabellón de la transparencia, junto con el INAI, el ITEI, el INFO CDMX, el Instituto de Transparencia de Baja California Sur y el Instituto de Transparencia del Estado de México.

Menciona que tuvieron un rotundo éxito en todos sus eventos, pues desplegaron y desdoblaron las capacidades del pabellón de la transparencia al incorporarse y poder darle un valor agregado a lo que han hecho durante más de 10 años por el instituto de transparencia, y en efecto con incertidumbre de saber qué sucederá con el espacio el año que viene; dedicaran buena parte de sus esfuerzos para que este espacio no se pierda, y en la nueva realidad jurídico administrativa tratar de rescatar ese espacio tan valioso.

El Mtro. **PEDRO VICENTE VIVEROS** pregunta si alguien tiene comentarios u observaciones al respecto, en virtud de no existir observaciones, le solicita al Secretario de Acuerdos pasar al siguiente punto del orden del día que corresponde a;

VIII. Los acuerdos.

1. Se aprobó Por unanimidad el orden del día.
2. Se aprobó Por unanimidad el trámite de las denuncias ciudadanas.
3. Se aprobó girar nuevos oficios por los cambios que existieron en las administraciones a las instituciones correspondientes para dar seguimiento a las denuncias.
4. Se aprobó uno por unanimidad otro por mayoría este las actas correspondientes y mencionadas.
5. Se aprobó por unanimidad el plan de trabajo 2025 del comité de participación social del sistema estatal anticorrupción del Estado de Jalisco.
6. Se aprobó por unanimidad la ratificación de las representaciones con las instancias en los cuales hemos trabajado coordinadamente.

En uso de la voz, el Secretario de Acuerdos informa que el último punto del orden del día corresponde a;

IX. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Mtro Vicente Viveros, da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del CPS siendo las 9:43 (nueve horas con cuarenta y tres minutos) de la mañana del 16 de diciembre del 2024; levantándose para constancia la presente acta.



Pedro Vicente Viveros Reyes
Presidente

Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante

Monica Lizeth Ruiz Preciado
Integrante

Arturo Antonio Ríos Bojórquez
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2024-2025, que consta de 10 (Diez) páginas incluyendo la presente. -----